



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
(Servicios de Consultoría por Firma Consultora)  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA**

PERÚ  
PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN  
AGRARIA  
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 8331-PE CELEBRADO CON EL BANCO MUNDIAL

*FORMULACIÓN DEL ESTUDIO: "EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS TECNOLOGÍAS LIBERADAS POR EL INIA: CASO DE LOS CULTIVOS DE ARROZ, MAÍZ, PAPA Y QUINUA, Y LA CRIANZA DE CUY"*

Número de referencia: PE-PNIA-79060-CS-QCBS

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para para ejecutar el "Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Innovación Agraria" y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos para contratar los servicios de una firma consultora para la elaboración del estudio "Evaluación de la contribución socioeconómica y ambiental de las tecnologías liberadas por el INIA: caso de los cultivos de arroz, maíz, papa y quinua, y la crianza de cuy".

El servicio de consultoría busca conocer el aporte social, económico y ambiental de las tecnologías transferidas por el INIA a la sociedad, mediante la aplicación de herramientas que permitan estimar el beneficio económico generado por la adopción de sus innovaciones tecnológicas. Esta acción, permitirá a su vez retroalimentar a los programas de investigación del INIA para mejorar sus estrategias de desarrollo de nuevas variedades. El periodo de la implementación de la consultoría es de ciento noventa (190) días calendario.

El PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA invita a las firmas consultoras elegibles ("Consultores") a indicar su interés en proporcionar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios. Los criterios de preselección para la firma consultora son: (i) que cuente como mínimo con cinco (05) años de experiencia en el mercado de servicios de consultoría, (ii) haber tenido experiencia como mínimo en tres (03) trabajos similares al requerido en los términos de referencia con una antigüedad no mayor a cinco (05) años

Los Consultores interesados deben considerar lo señalado en el numeral 1.9 de las Normas del Banco Mundial: Selección y Contratación de Consultores, con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (Enero 2011), en la que se establece la política del Banco Mundial sobre Conflictos de Intereses. Además, no deberá tener impedimento para contratar con el Estado Peruano. Los consultores pueden asociarse con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o mediante un acuerdo de sub consultoría con el fin de mejorar sus calificaciones.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con el Selección Basada en Calidad y Costo establecido en las Pautas para Consultores.

Se puede obtener más información en la dirección abajo indicada durante las horas de oficina (de 08:30 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas de lunes a viernes). Asimismo, podrán encontrar los Términos de Referencia en el sitio web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adg-pnia>, así como las normas del Banco Mundial respecto a conflictos de intereses y elegibilidad.

Las Expresiones de Interés deben entregarse por escrito a la dirección abajo indicada (los medios son: personalmente, por correo o correo electrónico) antes del 08 de noviembre de 2018

PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – PNIA

A la atención de: Econ. Carlos Magallanes Felipe – Coordinador Institucional del SNIA  
Av. La Molina N° 1895 – La Molina – Lima (al interior de las instalaciones del Centro Internacional de la Papa - CIP)

Lima 12 – Lima - Perú

Tel: 051 – 1- 3401488

E-mail: [cmagallanes@pnia.gob.pe](mailto:cmagallanes@pnia.gob.pe)

Fecha: 21 de octubre de 2018